

Dec. No. 529-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 529-02

CONSIDERANDO los altos méritos de la Excelentísima Señora María Eugenia Brizuela de Avila, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

VISTA la Ley No. 1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora María Eugenia Brizuela de Avila, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA